

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 25 de Julio de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6722.



## LA SEÑORA D.ª MARIA VILCHES DE LA MUELA

(Q. S. G. H.)

Falleció el 27 de Mayo de 1882.

Los afligidos y desconsolados, esposo é hijos D. Casimiro de La Muela y D. Felipe de La Muela y Vilches, hermanos, padres y hermanos políticos, primos y demás parientes de dicha virtuosa señora, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir á las misas rezadas que en sufragio de su alma se dirán el 27 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, en lo que recibirán merced.

En el Santuario de Nuestra Señora de Ruescas que existe en la hacienda de la Rambla de Morales, se celebrará tambien el Santo sacrificio de la misa el mencionado día 27.

*Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de 10 rs.*

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 19.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta las obras de decoracion y pintura del techo del salon de pleno del Tribunal Supremo, ejecutadas en el palacio de Justicia por D. Vicente Sabater.

**Fomento.**—Real decreto ampliando la comision creada para estudiar las tarifas de ferro-carriles con delegados de varias asociaciones.

—Real orden desestimando una demanda presentada por la sociedad minera *Contel y compania*, de Zaragoza.

**Ultramar.**—Reales decretos creando en la isla de Cuba una comision de estadística agricola, y nombrando consejero superior de agricultura en la misma isla á don Alvaro Reinoso.

**Hacienda.**—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos á favor del conde de Noblejas.

—Otra declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Francisco Muñoz.

### FALSOS POBRES.

El pobre que pide limosna porque no tiene pan para llevar á sus labios, es digno de lástima y merece ser socorrido.

La pobreza es el alma grande, lo que el crisol y la balanza al oro.

Nunca brilla más la grandeza de alma; nunca aparece más en relieve la incorruptibilidad; nunca el génio, la fuerza de voluntad y la virtud se ostentan mas radiantes y puras, que en esas horas lentas y tristes en las que, sólo el hombre con el infortunio, frente á frente de la decepción y la envidia, privado á veces de lo absolutamente indispensable para vivir, ni tiene amigos que le consuelen, ni compañeros que mitiguen la honda pena que devora su corazon, ni hermanos que le defiendan de los tiros de la envidia.

En esos momentos el alma lucha con el despecho y el abandono, el

cuerpo contra la carencia de alimento y la falta de vestidos; la inteligencia quiere languidecer; la duda llama al corazon; la conciencia tiene momentos en que vacila; el vicio incita al pobre; el crimen pretende aturdirle, y el suicidio zumba en sus oidos incomprensibles ecos de escepticismo, que convidan á la materia á reposar en la nada, saliendo del marasmo que la agobia.

Contra ese marasmo, y de ese mal profundo y enervados, se levanta y triunfa la fuerza devoluntad, la constancia en los propósitos, la energia del génio, la fé en el porvenir, el amor á la familia, y querer ser.

El pobre que así duda y así vence no es pobre; es el que, rico de medios para valer y ser, tiende la mano á la sociedad, pidiendo á sus hermanos un adelanto que de justicia merece, para hacer de ese adelanto el cimiento de su futura prosperidad.

El miserable, el falso pobre, el pobre ladrón, es ese sér degradado y sin vergüenza que hace pacto con la holganza, vive en repugnante consorcio con la glotonería y la lujuria; rechaza el trabajo á cambio de pereza; busca la suprema felicidad en la embriaguéz, y estudia los modos de presentarse á las gentes hediendo y repugnante, como si el desaliño y la falta de aseo arguyese por sí solos necesidad verdadera.

El mendigo por constumbre, el pobre desvergonzado, pide desde niño para morir pidiendo; nunca se sacia; es envidioso, y borracho pendenciero y ateo, y si la ocasión se presenta, ratero; avanza hasta el asesinato, con el cinismo por ocupación y la hipocresia por máscara.

San Bernardino, el Hospicio, la casa de Caridad, la casa de enseñanza y recogimiento, son sitios que detesta el falso pobre, el mendigo por costumbre, cuyos recursos se reducen al cáustico que abre la herida,

al astringente que la simula, á la estampa con que pide limosna para una misa que jamás se dice.

El falso pobre alquila niños á madres desnaturalizadas, con los que pide limosna, pellizcando á veces á las pobres criaturas para que lloren; este, si no tiene hijos; que si los tiene, los enseña á ser vagos desde muy tiernos, arranca el pudor su alma, la verdad de sus infantiles labios; les impone la cantidad que han de recaudar diariamente, y si cada noche no presentan la suma estipulada, en pago de su degradacion, se acuestan maltratados, llenos de golpes, quizás heridos, y sin cenar, sino duermen en la calle, tiritando de frio y maldiciendo á sus padres.

Y no es esto lo mas triste, lo doloroso es que el tiempo que menos malamente pierde el niño mendigo, es el tiempo que vaga por la calle; los ejemplos de un padre ébrio de continuo, ó una madre criminal, son el fermento que poco á poco hacen de una alma cándida y hermosa, trasunto de degradacion y escándalo.

Recordamos aún una escena que nos conmovió profundamente hace algun tiempo. Un dia que fuimos á la cárcel de mujeres, vimos que á duras penas podía el alcaide convecer á una niña de que estaba en libertad.

El delito porque la prendieron algun tiempo, fué por expender moneda falsa.

Absuelta la pobre criatura, pugnaba por continuar en la cárcel; y habiéndola preguntado algunas personas por qué preferia el antiguo presidio modelo á la compañía de sus padres, contestó entre temblor y llanto, que porque su padre la obligaba á cambiar pesetas falsas, amenazándola con la muerte si no le obedecía.

Así que el epilogo corresponde al prólogo, á juventud viciada, senectud infame.

No hay mas que repasar la estadística criminal para ver que, de esas legiones de niños mendigos en agráz, reclutan el crimen y la prostitucion sus héroes, y el patibulo su clientela.

Para el falso pobre no hay patria, ni hogar, ni pudor, ni honra, ni caridad.

Para el mendigo por oficio, la hipocresia y el dolo son las armas que mas esgrime; la mentira y la desfachatez, el último recurso.

En los cafés, en las plazas, en las calles se ven, mas de noche que de dia, y muy léjos de esas infortunadas criaturas, arpias, que no mujeres, vampiros, que no hombres, acechando á sus víctimas, azuzándolas contra los transeuntes, convirtiéndolas en pequeñas fieras, que en su día declararán la guerra á la sociedad por el desvio con que la sociedad las mira.

Para conjurar los males que de tan gran mal pueden surgir, solo una cosa se necesita.

Enseñanza, enseñanza continua y multiplicada; enseñanza precisa, enseñanza obligatoria, y no confundir al falso con el verdadero pobre, castigando la holganza y el vicio en ra-

zon directa de la consideracion y caridad que se dispense á la verdadera desgracia, al infortunado verdadero.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

### Las alhajas de la Catedral de Valencia.

Otro testigo que declara en el proceso de las alhajas de la Catedral.

*La Ilustracion Popular*, revista dedicada al Corazon adorable de Jesus, con aprobacion de la autoridad eclesiástica, dice lo que sigue:

«La prensa de esta capital se está ocupando estos dias de ciertas preciosidades vendidas por el canónigo fabricante de esta Catedral D. Godofredo Ros y Biosca, y cada periódico explota la cosa á su gusto, tirando tejos y mandobles sin orden ni concierto.

Nosotros, sin entrar en ciertas cuestiones, podemos desvanecer algunas dudas en que las exageraciones de la prensa han puesto al público, dándole á conocer los objetos de esta venta y el precio por que han sido enagenados, cuyo paradero conocemos tambien.

#### Objetos vendidos.

13 tapices flamencos, siglo XVII, con escenas bíblicas y profanas; por rotos habian servido de alfombra: por 63.000 rs.

Un bacinete de cristal de roca de un palmo de diámetro, con asa y guarniciones de plata dorada y esmaltada, siglo XVI.

Una güera ó jarro con badeja ó salvilla de cristal de roca, rota, con guarniciones doradas y esmaltadas de la misma época.

Un cofrecillo de bronce dorado, recubierto de brocado de la época, siglo XIV. Estas cuatro partidas por 27.000 rs.

Una figurita de oro, de tres pulgadas de alta, representando á San Miguel armado de todas armas y combatiendo al diablo. Esmaltadas la cabeza y las manos y recubierta toda la armadura de diamantes tallados exprofeso. Alhaja de carácter muy marcado de la segunda época del siglo XV. Consta en un manuscrito que se conserva en la biblioteca de esta Universidad, que esta joya fué regalo de Francisco I de Francia.

Una sirena de oro esmaltada, trabajo del siglo XVI.

Una paloma de oro esmaltada de la misma época.

Un bajo-relieve de oro esmaltado, escena de la Pasion, forrado un medallon de unas cuatro pulgadas de alto, siglo XV.

Una joya formada por una antigua esmeralda de gran tamaño en cabujon.

Estas cinco partidas por 42.000 rs.

Unas 15 ó 20 piedras finas sin engaste. por 20.000.

Todos estos objetos sin uso estaban clasificados y tasados con anterioridad.

Lo mas notable que nosotros encontramos en todo esto es que, segun nuestras noticias, esa figurita de San Miguel, sin aplicacion hoy, habia constituido el remate de la magnífica custodia que con la mayoría de las preciosidades de esta Catedral se llevaron á las Baleares para salvarlas de la invasion francesa y ya no volvieron á recobrase. ¿Como estaba aquí esa alhaja que era el remate de una de las perdidas?»

### Leemos en *El Eco* de Cartagena:

«Llamamos la atencion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, sobre las publicaciones oficiales que tienen lugar en el «Boletín.»

Hoy mismo y en el número 10 que se ha recibido á las tres de la tarde, se lee una relacion de las operaciones facultativas que practicará en esta Sierra minera el Ingeniero D. Ricardo Sanchez Madrigal, la cual está fechada en Murcia en 14 del corriente, y en la que se anuncia que aquellas empezarán el día 19 del corriente, y que este anuncio servirá de notificacion á los interesados y surtirá los mismos efectos que si se les hiciese personalmente.

De suerte que al publicarse este anuncio, ó sea al salir de la prensa el «Boletín» en la capital de la Provincia, el Ingeniero ya estaba en la Sierra demarcando minas, cuya operacion si no se protesta sobre el terreno —n dicho acto, por el que se considere perjudicado, pierde todo su derecho egun la ley y puede quedar lesionado gravemente en sus intereses, hasta el caso de ver despejado de una legítima propiedad.

**EL CRIMEN DE CATARROJA.**

Ampliando los pormenores del espantoso crimen de Catarroja, que relatamos ayer, podemos añadir que se hallan presos á disposicion del juez de Torre de la Viuda del tartanero cruelmente asesinado Salvadora Martinez, hijastra de un vecino de buena posicion conocido allí por Norte; Pascual Alabarta que á la sazón era juez municipal de Paiporta; un tal Leopoldo, casado con una hija del asesinado; es conocido por Norte, padrasto como hemos dicho y amante, segun se dice, de la viuda de Royo y la hija de esta, mujer de Leopoldo.

Precisamente el hecho de hallarse embarazada la viuda, cuando cria el vecindario y se dió á decir que su esposo estaba emigrado en Africa, ha sido el punto de partida para que el sargento de la Guardia civil Tomás Llorach, que tan gran servicio ha prestado, lograra el descubrimiento del misterioso cuanto horrible crimen perpetrado el 4 de abril de 1880.

La víctima era un hombre de bien y solo tenia el defecto de abusar alguna vez de la bebida. Los dos hijos pequeños, de siete y trece años respectivamente, que han dado luz sobre el suceso, presenciaron la muerte de su padre, haciéndose los dormidos. Ambos estaban sobre un jergon, colocado en el suelo, y al caer su padre moribundo, presa de convulsiones horribles, rodó y hasta pasó por encima de las criaturas, llenando su ropa con su sangre, por lo que la madre fué despues á mudarlos de camisa.

Los ejecutores del delito, segun parece, fueron Leopoldo y Alabarta, que se arrojaron sobre el Royo apenas entró en su casa, lo sujetaron, le apretaron el cuello, lo mataron, y lo hicieron pedazos con una hoz para meter los restos en un saco y llevarlos al cementerio. La madre y la hija presenciaban la escena desde una habitacion contigua.

**Dice La Babel:**

«Trágala, trágala.

D. Mateo Sanchez, digno, honrado y celoso alcalde de Albox y quien se pretendia hacer víctima de amaños como los que todo el mundo conoce, ha demostrado una vez mas las arraigadas simpatías que tiene en dicho pueblo apesar de los pesares de ese núcleo de sanguinarias de la provincia que le hacian la guerra sin duda porque es un hombre honrado, nada más.

Mucho nos alegramos del nuevo triunfo de D. Mateo, pues esto nos indica que Albox es un pueblo noble y amante de la justicia y de la dignidad y que no quiere someterse á ser esclavo ni teatro de los chanchulos de los satélites de la serpiente de Sórbas.»

**Dice La Babel:**

«Se indica y es casi seguro que el señor Don Manuel Sevilla ocupará la primera ténencia de Alcalde de esta capital al constituirse nuevamente el ayuntamiento.

Nosotros celebramos que así sea, porque el Sr. Sevilla ademas de ser un hombre honrado y de buena fé, es hijo de este país y esto basta para que veamos con gusto dicho nombramiento.

Esperamos que las influencias valencianas no vendrán á defraudar las aspiraciones de este país, que aplaudiria con nosotros el triunfo de la indicada candidatura.»

**LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.**

Este artículo va á empezar por una rectificación. Un error de imprenta nos hizo decir ayer que los vendedores de ropas hechas, los restaurants, los vendedores de tejidos, etc., salian beneficiados en 55 pesetas. El beneficio es de 175 pesetas.

Lo advertimos á nuestros lectores para que no atribuyan el error á otra causa, y á la *La Correspondencia de España* para que rectifique tambien el mismo error en que ha incurrido al copiar gran parte de nuestro artículo sin acordarse para nada de nuestros nombres.

Como nos hemos propuesto dar una idea de las modificaciones introducidas en las tarifas sin perjuicio de hacer despues una critica minuciosa del trabajo hecho por la comision mixta, vamos á decir hoy algo respecto á la tarifa segunda.

**TARIFA SEGUNDA.**

*Cuotas impuestas sobre utilidades sobre el capital.*—En este epígrafe no ha habido otra variacion que la supresion del impuesto del 2 y 1½ por 100 á los empleados de las casas de comercio.

*Agentes, comisionados, corredores y consignatarios.*—Los agentes de asuntos en tribunales y oficinas públicas, han obtenido una rebaja de cien pesetas en Madrid y relativamente los de las demás poblaciones. Los agentes de aduanas siguen con la misma cuota. Resultan, sin embargo, beneficiados por bajar de clase los de Cádiz, Cartagena, Coruña, Almería y el Grao.

*Capitalistas, banqueros y prestamistas.*—Los comerciantes banqueros han obtenido una rebaja de 1.000 pesetas en Madrid y Barcelona. Los comerciantes que exportan, han quedado en igual cuota los de

la primera y segunda base, excepto Cartagena que ha bajado á la tercera. Obtienen 322 pesetas de beneficio las poblaciones de la cuarta, 277 la de la quinta; 75 las de la sexta y aumento de 25 la séptima y última. Los prestamistas han tenido un aumento de 103 pesetas en Madrid. Se les concede en cambio la facultad de vender en sus establecimientos sin pago de otra cuota los objetos procedentes de empeño. Para los prestamistas en granos se ha establecido una nueva base de tributacion para poblaciones de menos de 8.000 habitantes con 60 pesetas menos que la única que antes existia.

*Baños.*—En los de mar y agua dulce no se ha introducido variacion alguna: en los establecimientos de aguas minerales ó medicinales se ha introducido una notable modificación. Se establecen siete categorías tomando por tipo el número de bañistas que á ellos concurren. Los de las bases segunda, tercera, cuarta y quinta resultan beneficiados respectivamente en 1.250, 1.480 y 800 pesetas las tres primeras, y perjudicada en 160 la última.

*Especuladores y tratantes.*—Los almacenistas y tratantes de carbon vegetal no han tenido beneficio en las notas. Se les concede en cambio el derecho de serlo en leña con solo el aumento del 25 por 100 de la cuota señalada al carbon. Las casas de comision ó de operaciones de tránsito no han sufrido variaciones en las cuotas pero han bajado á la segunda base Cádiz y Cartagena y se ha elevado á la primera Santander. En el epígrafe de los tratantes de carnes se ha establecido una base más inferior á las que existian.

*Juegos públicos permitidos.* Los diferentes juegos permitidos, no han sufrido variacion alguna excepto los de billar que han logrado la rebaja de doce pesetas en cada mesa de Madrid y relativamente en las demás poblaciones.

*Diferentes industrias.* Los comisionistas con residencia fija, han tenido un aumento de 70,28 y 35 pesetas respectivamente en las bases primera, segunda y tercera. En los ocho números restantes que pertenecen á este concepto, no encontramos ninguna otra variacion.

*Lavaderos públicos.*—Los lavaderos de lana no anejos á las fábricas de la industria lanera, salen beneficiados en 1, 20, 38 y 60 pesetas, relativamente á las cuatro fechas de duracion que tienen señaladas. Los de ropa no se han modificado.

*Industria de transporte.*—Las berlinas y demás carruajes de punto, han obtenido un beneficio de cuatro pesetas en Madrid y tres en las demás poblaciones y lo mismo en carros de transporte por carreteras y caminos. Los carros para transporte dentro de las poblaciones, estaciones de ferro-carril y puertos, pagaran cinco pesetas menos por cada caballeriza.

En lo referente á espectáculos públicos, no se ha hecho ninguna modificacion.

**EL GOBERNADOR DE VALENCIA Y UN INSPECTOR DE ORDEN PÚBLICO.**

El comunicado de D. Faustino Maroto, jefe de orden público de Valencia hasta que lo destituyó el gobernador Sr. Loma con aplauso universal, que tuvo á bien publicar hace unos dias cierto periódico de Madrid y que ha sido entregado á los tribunales, como hemos dicho, ha dado margen á la prensa valenciana para que manifieste, como eco de la opinion de todas las clases y partidos, no solo su sorpresa, sino indignacion.

*El Mercantil Valenciano* espera que «la opinion pública, haciendo justicia al gobernador, rechazará esos cargos.» y califica de atrevimiento el mal paso del «célebre polizonte, á quien se vió obligado *El Mercantil* á tratar con dureza por su conducta.» *Las Provincias* califica el escrito de «inspirado á todas luces por el despecho y la venganza;» hace constar lo bien recibido que fué por la opinion pública y la prensa la destitucion del Sr. Maroto y dice que «no recuerda época alguna en que la vigilancia de la capital estuviera más abandonada que durante el tiempo de aquel señor, y buena prueba de ello eran los continuos lamentos de la prensa, que dieron por resultado su destitucion.»

*El Constitucional y La Lealtad* se expresan en sentido análogo, calificando aquel escrito de grosero y bajo, como otros que más de una vez llevaron á su autor ante los tribunales.

Por último, *El Universo* habla del «famoso Maroto, que tantas cosas hizo entre nosotros y que tuvimos que llevar á los tribunales para que se retractara, como se retractó...» y recuerda que «era objeto de todas las acusaciones y de las mayores antipatías en Valencia.»

Podiamos extendernos bastante más; pero creemos que bastará lo expresado para que el público pueda comparar la fama que disfruta el señor Maroto y la fé que sus palabras merecen, con la honrosa historia de D. Eduardo de la Loma, actual gobernador de Valencia, durante su dilatado mando en las quince ó diez y seis provincias en que ha ejercido igual cargo.

Por lo demás, la denuncia de injuria y calumnia presentada por el Sr. Loma al fiscal de la Audiencia de Madrid contra ese escrito que ataca su reputacion como funcionario, envuelve ya de suyo la justifi-

ficacion de su conducta al decir que sobre los hechos que expone el Sr. Maroto se siguen causas en los tribunales ordinarios, excepto uno que no salió de la esfera gubernativa y que se refiere al juego, cuya inexactitud se prueba en certificacion del expediente enviado tambien á la fiscalia de esta Audiencia.

(De El Liberal.)

**Una catástrofe en Montevideo.**

El día 14 de Junio último fué un día de luto para la capital de Montevideo.

Celebrábase con gran pompa, en el templo masónico de las logias italianas, honras fúnebres en favor de Garibaldi.

Ancianos, niños y mujeres, atraídos por el deseo de presenciar unas ceremonias desconocidas para la generalidad, ocupaban la sala de sesiones.

La puerta principal del templo estaba cerrada.

Una atmósfera sofocante hacia casi imposible la respiracion. La concurrencia inmensa.

En el centro de la sala alzabase un monumental catafalco cubierto de flores, coronas, cintas, é iluminado por lámparas de petróleo.

Antes de concluir la ceremonia, cuando el presidente se disponia á pronunciar el discurso final, una señora se hizo paso á través de la apiñada multitud, derribando una de las lámparas, con tan mala suerte, que el petróleo se derramó por el suelo, y el fuego se propagó inmediatamente al catafalco y las ropas de las personas que lo rodeaban.

En menos de un minuto, el incendio adquirió proporciones aterradoras. Las llamas, con su rojizo resplandor, daban un siniestro colorido al cuadro.

¿Cómo pintar el espanto y la desesperacion que se apoderaron de los concurrentes? Los gritos desgarradores de las señoras, los ayes de los niños y el desaliento de los hombres llegaron á su colmo cuando, en confuso monton, se dirigieron á la puerta. La salida era imposible. Los más atrevidos se arrojaron á la calle por las ventanas, en tanto que el voraz elemento iba consumando su obra destructora.

Cuando la puerta, casi destruida por las llamas, dió paso á la muchedumbre, el fuego habia hecho numerosas víctimas, 24 muertos y 103 heridos. Entre los primeros se encontraban una señora española, una italiana, un suizo y cuatro italianos.

Tan pronto como las autoridades tuvieron noticia del suceso, acudieron al lugar de la catástrofe, logrando salvar á mucha gente y sofocar el incendio, no sin extraordinarios esfuerzos.

Velozmente corrió por la ciudad la infausta nueva. Las familias acudieron temerosas en busca de sus individuos ausentes.

Al día siguiente de tan tremenda catástrofe, se procedió al entierro de las víctimas. El fúnebre cortejo recorrió las principales calle de la ciudad revistiendo el aspecto más solemnemente triste que puede imaginarse.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 20 de Julio de 1882.

El calor vá haciendo difícil el tránsito por las calles de la coronada villa, durante las horas de la tarde. Los hombres políticos salen para las provincias del Norte, donde encuentran mas alivio á los sinsabores que produce la continua polémica y la difícil mision de gobernacion del Estado.

Dos son los temas culminantes del día: la oposicion que se nota en algunas provincias para no satisfacer los impuestos y la coalicion de los elementos avanzados.

La primera está sostenida por los elementos conservadores, conducta que merece ser calificada mas que de revolucionaria, de facciosa, porque mayor perturbacion produce una resistencia pasiva, que el alboroto de las turbas en dias determinados.

Es verdaderamente sensible que los conservadores, obligados por sus doctrinas sean los primeros en alentar la resistencia en algunas provincias, pero sin duda lo que ellos pretenden es que muchos les imiten, para no ser solos los que no paguen los impuestos.

En Barcelona el Sr. Bosch y Labrús está dando el triste espectáculo y tiene en jaque toda la ciudad por no querer pagar la contribucion de un gran Bazar de ropas hechas que es de su propiedad. Yo comprendo que si al diputado catalán le parecia mal el tipo de la contribucion del subsidio combatiere el proyecto en las Córtes, pero una vez promulgada la ley, debia tempear por dar ejemplo, cumpliendo lo que determinan y mandan los poderes públicos, sin perjuicio de las reclamaciones que pudiera formular con arreglo á las leyes.

El Gobierno está decidido á que la accion del fisco no sea interrumpida, ni menos perjudicada y apelará á cuantos recursos están á su alcance, separando á los Gobernadores que no la secundan.

Acerca del asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña poco puede decirse más, que el Gobierno se ocupa de las proposiciones del Emperador, relacionándolas con nuestros intereses en el Africa.

Pasado mañana van los ministros á la Granja para celebrar consejo. El general Pavía esperará la salida de D. Alfonso para acompañarle á Comillas.

Dentro de poco se celebrará el meeting para acordar los medios de allegar recursos con destino al material de la marina de guerra. Este acto es muy laudable y en un sentido el único resultado práctico que dará es sostener algo mas vivo el interés que se despertó hace semanas en todo el país en favor de la necesidad reconocida por todos de improvisar una escuadra y poner en estado de defensa nuestros puertos.

Suyo,

C.

**NOTICIAS GENERALES.**

Dice *El Reformista Andaluz*, de Málaga, que parece se ha descubierto una irregularidad administrativa en un pueblo de aquella provincia. El desfaldo asciende á unos 29.000 reales.

El gobernador civil de Guadalajara ha negado autorizacion para establecer en aquella ciudad un Casino republicano democrático-federal.

Al perro Luna, muy conocido entre los habituales concurrentes á los cafés de Francia y de París, le han obsequiado sus amigos y protectores con una suscripcion por la cantidad de cuarenta reales, para libertarles de los extragos de la morcilla municipal.

El Luna es un can bohemio que tiene algunos rasgos de semejanza con el Paco, de feliz memoria, y si bien no está llamado á heredar la popularidad de éste, goza de ciertos privilegios é inmunidades solo concedidos á los perros que se distinguen por sus actos en la vida pública. Por de pronto ya cuenta con partidarios bastante fervorosos para sustituirle en el pago del impuesto municipal.

La corbeta de guerra *Arizon* atravesó ayer el canal de Suez sin novedad.

En la prensa de Palma de Mallorca recibida ayer, háblase principalmente de las dificultades surgidas para llevar á cabo los embargos, por negarse á ser ejecutores los empleados subalternos de Hacienda, á quienes designó el delegado. El lunes llegaron los cuatro ejecutores que eran esperados y el inspector del Banco Sr. Rebullida.

La misma noche se celebró en el despacho del gobernador una reunion de industriales, miembros del ayuntamiento, del sindicato y otros, para excogitar un medio que pusiera término al conflicto. En ella se acordó conferenciar con el delegado de Hacienda, y á la salida del correo se ignoraba el resultado de la entrevista.

Parece que el sultan de Marruecos, accediendo á las gestiones de nuestro representante en aquella corte, ha autorizado por via de ensayo, y durante un mes el transporte de granos por mar de un puerto á otro de Marruecos mediante ciertos derechos.

Tambien se ha dispuesto por el gobierno marroquí no conceder en lo sucesivo autorizacion á los jefes de mision para introducir granos por los puertos, como no sea para el consumo de los mismo y de sus dependientes.

*Le Gaulois*, de París refiriéndose al estado interesante en que se halla S. M. la reina Cristina, dice que la reina Isabel será la madrina del infante ó infanta que nazca.

Nada menos que ocho mil son los recibos del impuesto de la sal devueltos por los recaudadores de esta corte, en la imposibilidad de hacerlos efectivos.

Ha muerto en París M<sup>ad</sup>. Gambetta, madre del célebre hombre de Estado francés, y en Nueva-York la viuda del presidente Abraham Lincoln.

Participa el gobernador de Jaen, en telegrama de ayer, que un incendio ha consumido en las eras de San Juan del Castellar 350 cargas de mies de trigo.

Acerca de las huelgas de Valencia hé aquí lo que el gobernador telegrafió anoche al señor ministro de Gobernacion:

«Tengo el gusto de participar á V. E. que la huelga de los hortelanos ha terminado, y que mañana volverán todos al mercado, segun la promesa que en este momento se me hace por las personas mas influyentes de la huerta. La tranquilidad no se ha alterado un sólo momento durante los diez y ocho dias que ha durado dicha huelga, y la afluencia de forasteros á la feria, que hoy comienza, es mayor que en años anteriores. Son exageradas por lo

tanto, las noticias que se han venido propagando respecto á intranquilidad en esta capital.»

TELEGRAMAS.

**Smirna 19 (noche).**—Un horroroso incendio, que ha durado 7 horas consecutivas, ha reducido á cenizas 1.400 casas de todas clases, dejando 6.000 personas sin hogar ni medios de subsistencia.

**Washington 20.**—El Senado americano aprueba el impuesto de 12 céntimos por libra de tabaco, á partir de 1.º de enero de 1883.

**Alejandro 20.**—Arabi ha echado mano de todo el dinero de las cajas públicas, y ha embargado todos los caballos y mulas que ha encontrado.

Arabi ha alistado todos los jóvenes y los hombres capaces de luchar. Está organizando á todo trance la resistencia contra los ingleses, que considera como invasores.

**Londres 20.**—Los buques de guerra ingleses y franceses recorren constantemente el canal de Suez para proteger en caso necesario, el paso de los buques mercantes.

La navegacion por el canal está completamente expedita.

**Roma 20.**—El cónsul de Italia en el Cairo se ha embarcado con todos los italianos que allí residían.

**Constantinopla 20.**—En la conferencia de ayer, el Sr. de Noailles y el Sr. Dufferin presentaron oficialmente el proyecto relativo á la proteccion del canal de Suez.

**Londres 20.**—Cámara de los comunes.—El Sr. Gladstone anuncia que el lunes próximo pedirá un crédito para aumentar las fuerzas inglesas en el Mediterráneo.

Boletín oficial del día 22 de Julio.

**Gobierno de provincia.**—1.º—Sección de Fomento.—Decretando la necesidad de la ocupacion de las fincas que han de expropiarse en término de Alcolea con motivo de la carretera de Laujar á Orgiva por Ujijar, per no haberse presentado reclamacion en contra.—(Repetido).—2.º—Registros de minas por D. Enrique Calderon y Leon, (dos).

**Comision provincial.**—En sesion del 15 del corriente acordó aprobar el presupuesto ordinario para atenciones carcelarias del partido de Vera, durante el año económico de 1882-83, así como el repartimiento hecho entre los pueblos del partido para cubrir el déficit de dicho presupuesto en la forma que se inserta.

**Delegacion de Hacienda.**—Subsidios.—Reglamento y tarifas de la contribucion industrial.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Bédar, Darrical y Gergal.

**Administracion de Propiedades e Impuestos.**—Relacion de los compradores de bienes desamortizados, cuyos pagarés vencen en los dias 16, 17, 20, 27 y 28 del presente mes de Julio.

GACETILLAS.

**Un pícaro.**—Sobre el crimen cometido en Sevilla dice *El Liberal*:

«En Sevilla han aparecido pasquines relativos á un delito monstruoso cometido en la persona de una niña de once años. El autor, que se halla en la cárcel, es según *La Protesta*, el jefe de orden público durante el mando conservador, D. Antonio Valdivieso. Toda la prensa de aquella ciudad condena con energia este crimen, que ha causado profunda sensacion.»

**La partida de la porra.**—Leemos en varios colegas que ha sido objeto de un escandaloso atropello en la noche del martes, en Barcelona, el redactor de *El Diluvio* de aquella capital Sr. Vidal y Durán. A eso de las once y media, al salir del Teatro de Novedades, pasaba dicho señor por la plaza de Junqueras, y allí fué acometida por cuatro hombres que, baston en mano, intentaron atropellarle. Advirtió el Sr. Vidal su intencion y se defendió derribando á uno de los que atacaban de un puñetazo y de un empujon que le hizo rodar por los suelos, y luchando á brazo partido con los demás á quienes repartió palos á diestro y siniestro hasta que escaparon. En la refriega recibió el Sr. Vidal un golpe en la mano y brazo izquierdo y perdió el puño de hierro del baston.

*El Diluvio* añade que hace algun tiempo que tenía motivos para sospechar que se intentaba algo contra algunos individuos de su redaccion, y hace notar la coincidencia de que hace algunos dias se hicieron preguntas al mozo de la administracion del diario y al vigilante de la calle Ancha, donde vive el atropellado Sr. Vidal, acerca de la hora en que éste se retiraba á su casa, extendiéndose luego en otras consideraciones sobre la seguridad con que pueden contar hoy los periodistas.»

Nosotros aconsejamos á todos nuestros compañeros que vayan armados hasta los dientes, dispuestos á contestar á tiros á los perdona-vidas y matones que creen que la

reina del mundo es la fuerza bruta y no la inteligencia, la razon y la cultura.

**Irregularidades.**—El asunto de la diputacion de Alicante está completamente terminado. El Sr. Somalo, gobernador de aquella provincia, convocó á aquella corporacion á una reunion extraordinaria en la noche del 14 de Julio corriente, y habiéndose acordado el nombramiento de una comision para que informase con respecto al expediente que á la comision provincial se habia instruido, esta comision emitió dictámen favorable, atenuando la gravedad de los hechos de que el Gobierno ya tiene conocimiento, y haciéndose solidaria de las irregularidades administrativas y de los abusos que el Sr. Somalo denunciado habia, por lo que resolvió pasar el asunto á los tribunales, conforme lo tenia ordenado en una real orden que vió la luz en la *Gaceta* del 7 del corriente mes.

La campaña emprendida con tanto celo por el señor gobernador de Alicante, es objeto en aquella capital de muchas alabanzas, y debiera tener imitadores.

**Una mujer ha puesto en conocimiento de las autoridades la pícaría manía en que ha dado su hijo, jóven de 18 años, colorado y robusto que *no quiere ni aun á tiros trabajar*, y esto tiene disgustada á la pobre madre hasta el punto de haber perdido el apetito.**

¡Calma, señora, mucha calma! De esa pícaría manía se encuentra infestada la sociedad.

¡Ni San Pedro hace trabajar á nadie; ¡Ahora se alimenta uno con la esperanza de ser empleado!

En un suplemento extraordinario del periódico *El Día* hemos leído la notable exposicion que la Liga de Contribuyentes de Madrid dirige á las Cortes en reclamacion del decreto de 11 de Mayo último, relativo á las investigaciones por el impuesto del timbre.

Es muy posible que esta exposicion sea apoyada por todas las Ligas de España habiendo prestado ya su adhesion la de Sevilla, cuyo acuerdo tuvo lugar en sesion de 7 del corriente.

**Dice «Las Noticias» de Málaga:**

«Existia la duda en algunas personas sobre si el auto para entrar en el domicilio del contribuyente moroso lo ha de acordar la autoridad popular ó la judicial, porque el reglamento solo habla de autoridad. Debe ser la popular, porque desde 1877 así se viene realizando en los embargos para pago de las contribuciones directas.

No obstante, lo mejor será suprimir esa diligencia, pidiendo á las Cortes que declaren inviolable el domicilio.»

Estamos muy de acuerdo.

**No se consolaba.**—Bautista, ayuda de cámara del marqués de B... perdió á su mujer y para consolarse acudia con frecuencia á la taberna, volviendo á la casa de su amo en estado lamentable.

El marqués le preguntó un dia:

—Dime, Bautista, ¿por qué bebes tanto desde que te quedaste viudo?

—Para consolarme de mi desgracia.

—¿Y cuánto tiempo te durará la pena?

—¡Señor; nunca me consolaré!

**En un examen de historia universal:**

El catadrático.—¿Qué sabe V. de Carlo-Magno?

El alumno.—Señor, que se murió.

El catadrático.—Bueno. ¿Pero no tiene V. más qué decir?

El alumno.—¡*Requiescant in pace!*

**El reglamento del impuesto de subsidio,** que publica la *Gaceta* preceptúa en su art. 115, que ningun interesado podrá negar la entrada en el establecimiento, local ó casa en que ejerza la industria á los agentes de la Hacienda, siempre que la visita se haga de dia. En caso de resistencia, la autoridad concederá el permiso para que la visita se realice. Será circunstancia agravante para la imposicion, la de que en cualquiera forma y sin causa justificada, se haga oposicion á la visita, y la de que el industrial sea reincidente en la defraudacion.

Por esto recomendamos nuevamente se firme la solicitud que está circulando estos dias, en la cual se pide la inviolabilidad del domicilio.

**Las Reinas coronadas.**—Las señoras á quien la naturaleza han dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermosearlas. Las fibras aunque numerosas pueden estar secas, ásperas, inelásticas, y difíciles de manejar, requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura y las adapte para hacer trenza, rizos, ó bucles. Este fragante y deliciosos artículos un tiempo emoliente y fecundante conocido en todas partes. El Tónico Oriental, es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosa, rara, y exquisita flexibilidad.—323.

**Efemeride.**—Dia 25 de Julio de 1281.—Los griegos recobran Constantinopla de los franceses.

1837.—Creacion del cuerpo de Estado mayor del ejército en España.

Dia 26.—1508.—El cardenal Gimenez inaugura la célebre universidad de Alcalá.

1848.—Entierro en Barcelona del sabio escritor D. Pablo Piferrer y Fabregas.

**SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias,) gastritis, gastralgias, lisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruplos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que sea infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

**Num. 49.842.**—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una con funcion pulmonar con los vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropeya y extreñimiento.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos donde residan los individuos Roque Martinez, Manuel Garcia Fernandez y Manuel Saez Sales, se sirvan ordenar se presenten en este Gobierno Militar en dia y hora hábil para enterarles de asuntos y recoger documentos de interés.

Almería 24 de Julio de 1882.—El Brigadier Gobernador, Soria.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santiago apóstol, Patron de España.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Asuncion en las Monjas.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen, á las seis de la tarde.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

MERENGUES HELADOS.

El domingo próximo se espenderán en la PALMA CATALANA.

VINO VALDEPEÑAS

TINTO Y BLANCO, de las acreditadas bodegas

DE LOS SEÑORES

Roca, Olmedo y Villa,

único y exclusivo depósito en Almería.

17 WAMBA 17.

VILLEGAS.

Se reciben remesas quincenales en botas perfectamente preparadas para que no pierda el vino ninguna de sus buenas y especiales cualidades. Se recomienda su uso á toda clase de personas por ser completamente naturales y sin refuerzo de alcohol.

¡¡ á 4 reales botella !!

Admitiendo los cascos vacíos y abonando un real por cada uno.

Hay cajas preparadas para la esportacion, y se sirven á domicilio los pedidos de seis botellas en adelante sin aumento de precios.

Además hay otra clase de vino muy superior á 6 y medio rs. botella.

Vinos, aguardientes y licores de todas clases á precios reducidos.

Cerveza á 3 rs. botella sin casco, *acettunas sevillanas* y *hanchoas superior*.

A. Villegas, Wamba 17.

EN EL ALMACEN DE LOS SEÑORES Montoro Hermanos, Granada 98, se vende hierro viejo procedente de buques perdidos, y varias piezas de los mismos, á precios sumamente módicos. Tambien se compran toda clase de trapos y pieles y se realiza una alpargateria, dando la mitad de su importe en el acto de hacerse el trato y la otra mitad en dos plazos, cuyo total asciende á 4000 rs.

ALMACEN DE QUINCALLA

AL POR MAYOR

DE GERONIMO ABAD,

Plaza de San Sebastian.

Acaba de recibir en comision una partida de leche concentrada, tan recomendada para la lactancia de niños.

Se vende á 6 reales y medio lata.

Surtido general de los artículos que constantemente trabaja esta casa. Baraturaz. Solo puede apreciarse comprando y comparando calidad y precios.

Plaza de S. Sebastian. Almacen de quincalla al por mayor.

SOCIEDAD CIVIL DE LA MINA

EL PATROCINIO.

Solana del Fondon.

Circular.

Habiendo fallecido el último presidente de esta Sociedad, D. Leopoldo Willians, y siendo indispensable resolver el pago de lo que se adeuda á varios acreedores y tratar sobre la venta de la máquina y demás enseres pertenecientes á la misma, así como de retirar el guarda que la custodia, pues no se encuentra quien le abone sus salarios, los que suscriben, el uno Tesorero de esta Empresa, y el otro representante de los herederos de dicho D. Leopoldo Willians, convocan á una Junta general á los Sres. Socios de esta Empresa, la cual tendrá lugar á las 12 del dia 25 del mes actual en el despacho del Tesorero, sito en el Paseo del Principe de esta capital; y siendo de importancia y de trascendencia lo que ha de tratarse en dicha Junta, pues de lo espuesto se comprende la disolucion de la Sociedad y renuncia de los derechos adquiridos por esta Empresa con la Sociedad propietaria de la mina, se ruega á todos los Sres. Socios sean puntuales y asistan á dicha Junta por sí ó por medio de apoderados; pues de no poderse llevar á efecto los acuerdos concernientes, se tendrá que apelar á los medios que las leyes marcan para estos casos.

Almería 13 de Julio de 1882.—Como representante de los herederos de D. Leopoldo Willians, G. Abad.—El Tesorero. Manuel Orozco.

SUBASTA.

El dia 27 de Julio actual, á las 11 de la mañana, se subastarán en casa del Presidente-Tesorero que suscribe, calle Real, los minerales de la presente varada, correspondiente á 34 acciones, de la mina «Asalto y Florenciana», donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almería 21 de Julio de 1882.—El Presidente-Tesorero, Agustin Garcia Carmona.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRE DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, **BROQUET**, S<sup>ra</sup>  
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkamp, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinias.

**150 MEDALLAS**  
GRAN MEDALLA DE ORO  
ACADEMIA NAC<sup>l</sup> DE FRANCIA 1878.  
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.  
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los viños cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.



## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

LA ULTIMA PALABRA:

¡SINGER!!.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MÁQUINAS PARA COSER.

SIN AUMENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril

SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máqui-

na que venda de las llamadas Familias é Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pie para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues

POR 10 REALS SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

### La Catalana.

CALLE JAUL, FABRICA DEL GAS INMEDIATO.  
FUNDICION DE HIERRO Y METAL  
REPARACION DE MAQUINAS.

Construccion en 8 dias de molinos de triturar minerales (con cilindros templados) malacates, varios sistemas, columnas, cañoneras, hornillas, cocinas económicas y todo lo concerniente á la industria del hierro.

NOTA.—Se garantiza al comprador los efectos de la fábrica por un año si las roturas son defectos de la construccion.

### Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extrangero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renom-

brados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Molla.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEPUIROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'40 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

### Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue: de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion ó sea en 38 años de existencia 44,700 importando 125.650.24028 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantias y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almeria, Martinez Campos, 2.

### ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Acabamos de recibir un abundante surtido en cristal de Bohemia, en juegos de alcoba, tocador, licorerías, jarrones, enjuagues en diferentes formas y colores y á precios económicos.

Surtido completo en lámparas de mesa, techo y pared, coleccion general de bastones desde 2 á 160 rs. uno; además

se encuentra en esta casa el surtido completo de quincalla, ferreteria de toda clase de construcciones, herramientas para todos officios y artes, paqueteria catalana y extranjera perfumeria catalana, la acreditada de La Rosario de Santander, y la renombrada de Coudray de Paris y de la Sociedad Higiénica del mismo punto.

Acaban de recibir un espicopal surtido en camas de hierro inglesas en formas nuevas, tanto para una persona como de matrimonio, y á precios equitativos.

Gran surtido en bateria de cocina, palanganeros de hierro, alambres de hierro y los galbanzados franceses para parrales.

Completo surtido de baules forrados de piel de toro, caballo y de guttapercha, como igualmente maletas, mundos, carteras y todo el artículo de viaje, abanicos de última novedad.

ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maseras y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.

Acordeones llamados **Non plus ultra** á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleces para fabricacion y compusturas.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaje alguno en la jara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.

GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

Y MARITIMOS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

### LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris

Direccion para España, ancha, 54 Barceloua

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

### The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Rueldings West: Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almeria.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### SAN ANTONIO.

NUEVO MOLINO DE CHOCOLTAE

DE

ANTONIO FUENTES.

Calle de Granada núm. 8.

En este establecimiento se elaboran chocolates de todas clases, confeccionados por un acreditado maestro, con artículos superiores, desde 4 rs. hasta 16, con canela y sin ella.